

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

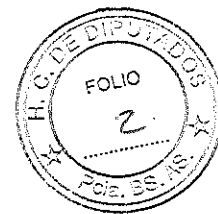
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, Cultural y Religioso la **Fiesta Patronal y Día de la Virgen Nuestra Señora del Carmen**, que se conmemora cada 16 de julio y que se celebrará el domingo 22 de julio de 2018, en la ciudad de Chivilcoy.

Así mismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, la declare de Interés Provincial.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo, Cultural y Religioso el desarrollo y realización de la **Fiesta Patronal y Día de la Virgen Nuestra Señora del Carmen**, de la ciudad de Chivilcoy.

Esta festividad se conmemora, cada 16 de julio, y el próximo domingo 22 de julio de 2018, habrá de llevarse a cabo la celebración de la muy tradicional festividad patronal, religiosa y popular, de la Virgen del Carmen.

Se cumplen en Chivilcoy, 129 años de esta ininterrumpida celebración.

Así es que dicha festividad, es organizada, por la Parroquia de Carmen, contando además con la valiosa colaboración del municipio de Chivilcoy y de toda su comunidad.

Constituye sin lugar a dudas, la celebración a la Virgen Nuestra Señora del Carmen, la más antigua de las Fiestas Patronales en los anales de la historia chivilcoyana.

A su vez, es la celebración con mayor perdurabilidad, lo cual representa todo un símbolo para la grey católica en particular y para todos los habitantes de la comarca en general. También representa una vieja y gloriosa tradición para los feligreses, y una genuina y sincera expresión para sus devotos y para el pueblo de Chivilcoy.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta Feria es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.